

**PUBLICACIÓN EL NUEVO DIARIO LOS DÍAS 1
Y 2 DE AGOSTO DEL 2022**

Unicef exhorta aumentar lactancia por una mejor salud para los niños

SANTO DOMINGO. - El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) exhortó ayer a que se continúe con el impulso a la alimentación con leche del seno de la madre, a propósito de celebrarse, del 1 al 7 de agosto, la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

"La leche materna es el mejor alimento durante los primeros seis meses de vida del bebé, y no requiere ningún otro alimento ni bebida, solamente el seno. A su vez, debo mencionar que



lactar desde el pecho de mamá actúa como la primera vacuna del recién nacido, ya que lo protege contra las enfermedades más frecuentes de la niñez", dijo la representante residente de Unicef en el país, Rosa Elcarte.

Elcarte indicó que pese a

ello, aún en República Dominicana sigue siendo un gran desafío, a pesar de que se evidencia, un incremento del 4.7 % en las encuestas ENHOGAR-MICS de 2014 con relación al 16 % de en la ENHOGAR-MICS 2019.

Ese porcentaje se reduce a un 12.6 % entre los más vulnerables de las zonas rurales y repercute en la nutrición, así como en la seguridad alimentaria durante la primera infancia, destacó Unicef en un comunicado.



NELSON MARTE

Lucha anticorrupción, imperativo republicano

Honrando su compromiso de introducir cambios fundamentales en la sociedad dominicana, el presidente Luis Abinader y el Partido Revolucionario Moderno (PRM) están librando una coherente y firme lucha por erradicar la corrupción y la impunidad, factores que -entre otros-, han causado el grave deterioro ético y el desorden que observamos en muchos aspectos de la vida dominicana.

Aunque en el pasado reciente fue instalada una matriz comunicacional dirigida a quitar importancia a esos dos males, y a banalizar el tema, proclamándose que "aquí corruptos somos todos", y usando "influencers" propagando que a la gente no le importa la corrupción sino la comida.

Pero resulta que precisamente los miles de millones de pesos robados es dinero público que quita de la boca la comida a la gente y a su bienestar general, obstaculizando que nuestro pueblo disfrute los beneficios del desarrollo integral y el bienestar social.

La Ley de Extinción de Dominio para Decomiso Civil de Bienes Ilícitos es una última herramienta anticorrupción que debió ser aprobada en uno de los gobiernos de los presidentes Leonel Fernández (2008-2012, ó de Danilo Medina (2012-2020), pues como proyecto de ley data de 2009.

Abinader y el PRM arribaron al poder con toda una estrategia para erradicar la corrupción y la impunidad, pues en esa dirección las ini-

ciativas incluyen no sólo el instrumento promulgado el pasado jueves.

Desde el día inaugural de su gobierno el presidente Abinader designó a Miriam Germán Brito y a Yeni Berenice Reinoso, magistradas de probada integridad, como procuradoras general y adjunta, respectivamente, para que encabezaran un proceso de fortalecimiento de la independencia del Ministerio Público, paso decisivo en el mejoramiento de todo el deteriorado sistema judicial encontrado. En su estrategia profiláctica, Abinader tiene concebido, y propuso a la sociedad, un conjunto de cambios en la Procuraduría General de la República, pero la oposición política boicoteó la reforma constitucional requerida para hacer esos cambios, al parecer convencidos dirigentes que han ejercido el poder, de que tanta independencia eventualmente podría perjudicarlos.

Existen otras herramientas fundamentales para esta importante batalla, que es la reforma de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Públicas, con cuya aprobación también se ha comprometido el mandatario, como informó el 1 de julio mientras conversaba con periodistas en la fiesta de celebración de la independencia de Estados Unidos.

Mientras corre la aprobación de esas normas, Abinader ha adoptado medidas concretas para lograr un saneamiento en la gestión de

Mientras tanto es imperativo que quienes estamos interesados en darle un corte radical al caos y el desorden que han predominado en nuestra sociedad, respaldemos las acciones presidenciales que contribuyen a que el país asuma la fisonomía y las características de una verdadera república Dominicana.

los fondos públicos. El presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patria, Juan Pablo Uribe, recordaba en San Francisco de Macorís, el Día de Duarte, que el presidente Abinader ha dado señales muy claras a los servidores públicos para que sepan a lo que se atienen en materia ética, dejando en claro que puede tener amigos, pero no cómplices.

Otra medida presidencial importante en esta estrategia es la Reforma y Modernización de la Policía Nacional, cuerpo que ha cumplido mal su principal misión que es la de preservar "vidas y haciendas" de los ciudadanos.

Las reformas y los cambios que está liderando el presidente Abinader son mejorables, como todo producto humano. Mientras tanto es imperativo que quienes estamos interesados en darle un corte radical al caos y el desorden que han predominado en nuestra sociedad, respaldemos las acciones presidenciales que contribuyen a que el país asuma la fisonomía y las características de una verdadera república Dominicana.

SNCC.F.009

NO. EXPEDIENTE
DNCD-CCC-LPN-2022-0001

NO. DOCUMENTO
DNCD-CCC-LPN-2022-0001

01 de agosto de 2022

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: DNCD-CCC-LPN-2022-0001

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRANEL Y TICKETS PRE-PAGADOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRANEL Y TICKETS PRE-PAGADOS, PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES OPERACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO OCTUBRE 2022-DICIEMBRE 2023.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, sito en la Sede de esta institución, Ave. Máximo Gómez # 70, casi esq. Ave. México, El Vergel, Santo Domingo, en el horario de 09:00 a.m. a 03:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución WWW.DNCD.GOB.DO o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día indicado en el cronograma del procedimiento, en presencia de Notario Público, en el Salón de Conferencia de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en la Sede, sito en la Av. Máximo Gómez #70, El Vergel, Santo Domingo, D.N.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

Un viceministro Presidencia dice Gobierno "ha mejorado la administración pública"

MAROLIN CASTILLO

SANTO DOMINGO. - A tan solo 15 días del Gobierno del cambio cumplir dos años, el viceministro de Asuntos Interinstitucionales del Ministerio Administrativo de la Presidencia, Ovi Saldívar, aseguró ayer que la presente gestión "ha mejorado" en sentido general la administración pública y las necesidades básicas y sentidas del pueblo dominicano.

Sostuvo que la pasada administración dejó un desorden de salubridad y en todo lo que es la administración pública, sin embargo, han podido reducir a su mínima expresión los principales males en ese aspecto.

"Reducimos a su mínima expresión lo que es la pandemia, la corrupción que estaba por doquier en lo que era la administración pública y así lo manifiesta en reiteradas ocasiones el presidente de la República, tenemos un procurador general independiente, tenemos muchas obras en camino en todo el país, y hemos mejorado lo que es el sistema de acueductos del país", expuso.

Asimismo, señaló que el Gobierno ha incrementado la matrícula de los planes de asistencia social, al ser entrevistado por los periodistas Luis y Emilio Brito, en el programa Tiempo de noticias, transmitido por la platafor-



Ovi Saldívar, viceministro. (Foto: Abranny Arias)

ma digital El Nuevo Diario TV. De igual forma, dijo que en casi dos años se han convertido en el gobierno que más ha mejorado todo lo que es el sistema vial del territorio nacional, y ello habría sido gracias al apoyo dado por el presidente Luis Abinader y el ministro de Obras Públicas Deligne Ascención.

"En todo el país el presidente está haciendo la inversión social que necesita hacer el Estado dominicano en torno a lo que son las recaudaciones que aporta todo el aparato productivo del país y están siendo bien invertidos estos recursos que el Gobierno está manejando en esa dirección y lo estamos haciendo con eficiencia y transparencia", añadió.

No obstante, el funcionario consideró que hay algunos aspectos que el Gobierno debe mejorar, como el que se refiere a la seguridad ciudadana, y en ese sentido mencionó que hoy el mandatario encabezó el acto de presentación de la Estrategia para la Reforma Educativa de la Policía Nacional.

"La Policía Nacional debe observar lo que son los derechos del ciudadano y no podemos vivir hoy en día con la filosofía del macaneo, ya estamos en otros tiempos donde debemos vivir en un estado de derecho", manifestó.

La CAASD revela que lleva agua potable a sectores de SDE

SANTO DOMINGO. - El director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Felipe Subervi, realizó un recorrido de supervisión por varios sectores del municipio Santo Domingo Este, donde miles de personas empezaron a recibir agua potable tras 20 años de espera del servicio.

Según informa la institución, a través de una nota de prensa, Subervi revisó las labores de abastecimiento que ejecutan las brigadas de la institución, donde unas 12,000 personas comenzaron a recibir por tubería el preciado líquido.



El director de la CAASD, Felipe Subervi durante un recorrido de supervisión por varios sectores del municipio Santo Domingo Este. (Foto: Fuente externa)

Durante el recorrido, el funcionario declaró que dentro de los sectores beneficiados se encuentran La Urbanización Villa Felicia, en el distrito municipal de San Luis. Asimismo, el director de la CAASD señaló que más de 5,000 pobladores que tenían más de 20 años sin el servicio del agua fueron beneficiados en el sector La Ureña Norte.

"Asumimos el compromiso de mostrar un antes y un después en la solución del suministro de agua en el gran Santo Domingo", destacó el funcionario.

Denuncian que Mary Louise Ventura fue víctima de agresión por segunda ocasión

SANTO DOMINGO.- María Luisa Ventura Garrido (Mary Louise), quien guarda prisión por la muerte de la también bailarina, Patricia Antonia Ascuasiati Domínguez, fue agredida ayer mientras era trasladada a la cárcel de Najayo Mujeres, luego de haber sido llevada a una evaluación psicológica.

Mary Louise fue trasladada desde la cárcel de Najayo Mujeres, hasta la dependencia Psiquiátrica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), ubicada en el



Mary Louise Ventura Garrido, acusada.

Edificio de Investigaciones de Ciudad Nueva; a fin de ser evaluada de su estado de salud y al momento de ser devuelta a la prisión, un

hombre hasta el momento desconocido, la agredió dentro del vehículo, donde era conducida junto con otros internos.

SNCC.F.009

NO. EMPLEADO
DNCD-CCC-LPN-2022-0003

NO. DOCUMENTO
DNCD-CCC-LPN-2022-0003

01 de agosto de 2022

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DNCD-CCC-LPN-2022-0001

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRANEL Y TICKETS PRE-PAGADOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRANEL Y TICKETS PRE-PAGADOS, PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES OPERACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO OCTUBRE 2022-DICIEMBRE 2023.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, sito en la Sede de esta institución, Ave. Máximo Gómez # 70, casi esq. Ave. México, El Vergel, Santo Domingo, en el horario de 09:00 a.m. a 03:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución WWW.DNCD.GOB.DO o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día indicado en el cronograma del procedimiento, en presencia de Notario Público, en el Salón de Conferencia de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en la Sede, sito en la Av. Máximo Gómez #70, El Vergel, Santo Domingo, D.N.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS



VER VIDEO

**PUBLICACIÓN EL CARIBE LOS DÍAS 1 Y 2 DE
AGOSTO DEL 2022**

PAÍS

Medina dice PLD está para defender el pueblo

PROSELITISMO. El expresidente Danilo Medina continuó el pasado sábado su serie de juramentaciones de nuevos miembros de la organización política que preside y aprovechó la ocasión para proclamar que “el Partido de la Liberación Dominicana está aquí para defender al pueblo”.

Durante el acto de juramentación de 355 mil nuevos militantes en el Complejo Deportivo de San Pedro de Macorís, el presidente del partido morado expresó que “si el gobierno no escucha sus reclamos ni sus gritos, los dominicanos y dominicanas deben saber que el PLD sí los oye”.

“Son muchas las familias que están cayendo en la desesperación, y eso no lo podemos permitir. Si el gobierno no escucha sus reclamos ni sus gritos, los dominicanos y dominicanas deben saber que el PLD sí los oye. Que el PLD está aquí para defender al pueblo. Que vamos a hacer que la voz de la gente se oiga más fuerte que nunca”, recalcó Medina.

El exmandatario dijo que la organización que preside comenzará “a trabajar

mano a mano con la gente, para garantizar la victoria del PLD en el 2024”.

Sostuvo que el partido morado está preparado para la consulta del próximo 16 de octubre en el que se elegirá al próximo aspirante, por esta organización, a la Presidencia de la República.

“La consulta del 16 de octubre marcará un antes y un después en el panorama político del país. De ese proceso saldremos más fortalecidos que nunca y preparados para vencer en la próxima batalla electoral”, afirmó. ● FRANKELVIN SÁNCHEZ



Danilo Medina, durante el acto. F. E



REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURÍSTICAS
(CEIZTUR)

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CEIZTUR-CCC-LPN-2022-0006

EL COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURÍSTICAS (CEIZTUR) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Obra: “Adquisición de equipos de transporte para el fortalecimiento de las operaciones de Politur y CEIZTUR”. Referencia: CEIZTUR-CCC-LPN-2022-0006.

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, Términos de Referencia y anexos en la página Web del CEIZTUR: <https://ceiztur.gob.do/transparencia/index.php/compras-y-contrataciones/licitaciones-publicas/category/474-2022> (carpeta agosto / CEIZTUR-CCC-LPN-2022-0006), también mediante el portal de la DGCP: www.comprasdominicana.gov.do (opción: ACCESO LIBRE PARA LOS CIUDADANOS), a los fines de la elaboración de sus propuestas, a partir del miércoles 3 de agosto del 2022.

Las Propuestas: Técnica (“Sobre A”) y Económica (“Sobre B”) serán recibidas en sobres sellados ante el Comité de Compras y Contrataciones del CEIZTUR, el día **Martes 20 de septiembre del 2022, hasta las Diez de la mañana (10:00 A. M.)** en el 3er nivel del edificio PRO-DOMINICANA, Av. 27 de febrero, esq. Av. Gregorio Luperón, Santo Domingo, Distrito Nacional. También se estarán recibiendo ofertas de manera electrónica mediante el Portal Transaccional antes del plazo establecido en la convocatoria. En todo caso, los oferentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).

Para la presentación en línea a través del Portal Transaccional, los proveedores deben haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE.

Comité de Compras y Contrataciones



SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE

DNCD-CCC-LPN-2022-0001

No. DOCUMENTO

DNCD-CCC-LPN-2022-0001

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

01 de agosto de 2022

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DNCD-CCC-LPN-2022-0001

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRANEL Y TICKETS PRE-PAGADOS

La Dirección Nacional de Control de Drogas, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRANEL Y TICKETS PRE-PAGADOS, PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES OPERACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO OCTUBRE 2022-DICIEMBRE 2023.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, sito en la Sede de esta institución, Ave. Máximo Gómez # 70, casi esq. Ave. México, El Vergel, Santo Domingo, en el horario de 09:00 a.m. a 03:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución WWW.DNCD.GOB.DO o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día indicado en el cronograma del procedimiento, en presencia de Notario Público, en el Salón de Conferencia de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en la Sede, sito en la Av. Máximo Gómez #70, El Vergel, Santo Domingo, D.N.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

EGEHID
Líder en Energía Limpia



No. EXPEDIENTE

EGEHID-CCC-LPN-2022-0008

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: No. EGEHID-CCC-LPN-2022-0008

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS CIRCUNDANTES A LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA TAVERA DE LA VÍA GUARDARRAYA BAITOA 9.6 KM, PROVINCIA SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA.**

Los interesados deberán pasar por el edificio corporativo de la EGEHID, ubicado en la Av. Rómulo Betancourt, No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, D. N., a partir del **lunes primero de agosto del año dos mil veintidós (1/8/2022)**, y dirigirse a la Gerencia de Compras y Contrataciones 2da. Planta, a llenar el formulario de derecho a participación. En horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo del Portal de la Institución, www.hidroelectrica.gov.do o del de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do

Los participantes deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

A los fines de evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas en el Edificio Corporativo de EGEHID el **martes veinte (20) de septiembre del año 2022, hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el Lobby ubicado en el 1er piso del Edificio Corporativo de la EGEHID, dichas propuestas deberán ser presentadas en sobre lacrado conforme con las bases y especificaciones de EGEHID, para esta Licitación.

Para más información pueden comunicarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones de (EGEHID), al Teléfono: (809) 533-5555 Ext. 2181 y 2185 o al siguiente correo electrónico licitaciones@hidroelectrica.gov.do

ING. ÁNGEL RAFAEL SALAZAR RODRÍGUEZ
ADMINISTRADOR DE LA EGEHID

DINERO

Afiliados ingreso tardío pueden pedir beneficios



Kirsis Jáquez, presidenta ejecutiva de la ADAFP, F.E.

PENSIONES. La Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP) invitó a los afiliados de ingreso tardío que ya tienen cumplida la edad de retiro y están cesantes, a solicitar en sus respectivas AFP este beneficio.

La entidad informó que lo pueden hacer ya sea con el retiro parcial o total de sus recursos o con la pensión por vejez, en base a los fondos que ten-

gan acumulados. Al saludar la entrada en vigor de la disposición 545-01 aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) que amplía el universo de personas de ingreso tardío y la resolución No. 455-22 de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), la presidenta ejecutiva de la ADAFP, Kirsis Jáquez, resaltó que este ajuste es muy favorable porque permite que más personas puedan acceder a la entrega del fondo acumulado, en uno o varios pagos, al disponer que si un afiliado hace

su primera cotización transitando hacia el cumpleaños 45 -es decir, con 44 cumplidos como dice la norma- se considera de ingreso tardío.

Kirsis Jáquez afirmó que desde la ADAFP apoyan e impulsan perfeccionamientos para que los afiliados a las AFP tengan cada vez más facilidades para acceder a los fondos que han acumulado durante su vida laboral, en procesos cada vez más ágiles y simplificados.

Edad

La resolución de la SIPEN establece que "se entiende por afiliado de ingreso tardío, aquel que cuenta con cuarenta y cinco años de edad o más al momento en que el empleador realiza el primer pago a la Tesorería de la Seguridad Social por concepto de aportes previsionales del trabajador. Para los efectos de determinar si un afiliado es de ingreso tardío, el método de cálculo que deberá efectuarse es el de la "edad al próximo cumpleaños" que supone que cada individuo al superar cada cumpleaños comienza a transitar la edad siguiente".

La resolución de SIPEN se publica luego de que el 14 de junio pasado el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) emitiera la resolución No. 545-01 para facilitar la entrega de fondos a afiliados de ingreso tardío y a los que padezcan una enfermedad terminal (en este último caso independiente de la edad del afiliado). ● elCaribe

Petróleo baja un 4.8 % y cierra en 93.89 dólares

NUEVA YORK. El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) bajó ayer un 4.8 % y se situó en 93.89 dólares el barril, debido a los bajos datos de fabricación de China y Japón presentados hoy que pesan sobre las perspectivas de la demanda de oro negro.

Al finalizar las operaciones en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega en septiembre descendieron 4.73 dólares con respecto al cierre anterior.

El índice gerente de compras de China (PMI, indicador de referencia del sector industrial) que elabora la compañía británica de información económica IHS Markit pasó de 51.7 puntos en junio a 50.4 en julio, según las cifras publicadas este lunes.

El dato queda lejos de lo vaticinado por los analistas, que predecían que llegaba a 52 puntos.

Por su parte, la actividad manufacturera japonesa llegó a su tasa más débil en 10 meses en julio, según mostraron los datos este lunes. ● EFE

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
DNCD-CCC-LPN-2022-0001

No. DOCUMENTO
DNCD-CCC-LPN-2022-0001

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

01 de agosto de 2022

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DNCD-CCC-LPN-2022-0001

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRANEL Y TICKETS PRE-PAGADOS

La Dirección Nacional de Control de Drogas, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRANEL Y TICKETS PRE-PAGADOS, PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES OPERACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO OCTUBRE 2022-DICIEMBRE 2023.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, sito en la Sede de esta institución, Ave. Máximo Gómez # 70, casi esq. Ave. México, El Vergel, Santo Domingo, en el horario de 09:00 a.m. a 03:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución WWW.DNCD.GOB.DO o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día indicado en el cronograma del procedimiento, en presencia de Notario Público, en el Salón de Conferencia de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en la Sede, sito en la Av. Máximo Gómez #70, El Vergel, Santo Domingo, D.N.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

SNCC.F.055

SNS
SERVICIO NACIONAL DE SALUD

No. EXPEDIENTE
SNS-CCC-LPN-2022-0020

No. DOCUMENTO
SNS-CCC-LPN-2022-0020

SERVICIO NACIONAL SALUD (SNS)
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: SNS-CCC-LPN-2022-0020

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Servicio Nacional de Salud (SNS) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE LAS OBRAS REALIZADAS EN CENTROS DE SALUD, CENTROS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y ÁREAS DE EMERGENCIA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS 911 (PROCESO DE REF. SNS-CCC-LPN-2021-0014)."**

Los interesados en retirar (**Pliego de Condiciones/ Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán dirigirse a Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el segundo nivel del Servicio Nacional de Salud, ubicado en la Avenida Leopoldo Navarro, esq. César Nicolás Penson, Gazcue, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (compras@sns.gob.do) o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional de Contrataciones Públicas o de manera física en sobres sellados en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el segundo nivel del Servicio Nacional de Salud, ubicado en la Avenida Leopoldo Navarro, esquina. César Nicolás Penson, Gazcue, Distrito Nacional, en la hora y fecha indicada en el cronograma de ejecución del pliego de condiciones.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

ING. JUSAN KOLAF GUZMÁN
PRESIDENTE DESIGNADO POR SÍ Y POR LOS DEMÁS MIEMBROS DEL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES